



Derechos Humanos

¿Por qué es importante este Estándar del Grupo?	<p>Los derechos humanos son parte de cada disciplina, función y aspecto de nuestro negocio, y los riesgos asociados con el incumplimiento de ellos pueden surgir en cualquier contexto. Este estándar establece el enfoque multifuncional que adoptamos para gestionar los riesgos de derechos humanos dentro de nuestro marco de gestión de riesgos y procesos de diligencia debida en materia de derechos humanos.</p> <p>Este documento debe leerse en conjunto con los compromisos de derechos humanos asumidos en la Política de Sustentabilidad, Política de Salud, Seguridad y Protección, y nuestro Código de Principios y Ética Empresarial.</p>
Destinatarios	Cualquier persona responsable de implementar, gestionar y monitorear el respeto a los derechos humanos relacionados con las actividades comerciales y relaciones comerciales de AGA.
Leyenda	<p><i>Los términos del Glosario</i> están en cursiva.</p> <p>Autorizaciones se definen en <i>Delegación de Autoridad del Grupo</i>.</p> <p>Hervínculo a otro documento o a un sitio de intranet o sitio web</p> <p>Referencia a otro documento AGA sin un hervínculo.</p>

Usted debe cumplir con las normas para todo el Grupo de AGA en la medida en que se apliquen

ESTE DOCUMENTO NO ESTÁ CONTROLADO EN FORMATO IMPRESO

Nombre del documento	Norma Derechos Humanos		1 of 2
Propietario del Documento	el Director de Tecnología	Aprobado por última vez por	el Director General
Fecha de Emisión	15/05/2023	Próxima Fecha de Revisión	14/05/2026



Debida diligencia en materia de derechos humanos

Como parte de la demostración de nuestros compromisos en materia de derechos humanos establecidos en la [Política de Sustentabilidad](#) y la [Política de Salud, Seguridad y Protección](#), y en línea con nuestros valores y compromisos en nuestro [Código de Principios Empresariales y Ética](#), evaluamos y gestionamos nuestras actividades comerciales considerando los impactos potenciales y reales sobre los derechos humanos y tomamos las acciones necesarias para prevenirlos, mitigarlos y abordarlos.

- Llevar a cabo una debida diligencia continua en materia de derechos humanos, al menos una vez al año, utilizando las herramientas internas de debida diligencia en materia de derechos humanos proporcionadas por el área de Seguridad de Grupo y Derechos Humanos (Group Security & Human Rights) para identificar y mitigar cualquier brecha potencial o real relacionada con posibles impactos negativos en los derechos humanos.
- Utilizar los resultados de la debida diligencia en materia de derechos humanos como base para el seguimiento y la mejora continua.
- Garantizar que la debida diligencia en materia de derechos humanos forme parte de las evaluaciones de riesgos durante todo el ciclo de vida de una operación (desde la etapa previa al ingreso hasta la etapa posterior al cierre) para identificar, prevenir, mitigar y dar cuenta de manera proactiva de cómo abordamos los impactos en los derechos humanos.
- Identificar e implementar controles para riesgos materiales de derechos humanos para la empresa, incluidos los riesgos o el impacto sobre los titulares de derechos externos, según corresponda.
- Evaluar el potencial de conflicto en zonas afectadas por conflictos, postconflicto o de gobernanza débil e identificar los controles que se pueden implementar para mitigar los riesgos potenciales para los derechos humanos.
- Monitorear y reportar cualquier incumplimiento a nuestro [Código de Principios y Ética Empresarial](#) y/o requisitos legales en relación con abusos a los derechos humanos.
- Identificar a las partes interesadas internas y externas afectadas y potencialmente afectadas como parte del proceso de diligencia debida e involucrarlas en el desarrollo de medidas preventivas y de mitigación para abordar estos impactos.
- Identificar y proporcionar los recursos necesarios para que los miembros del equipo puedan realizar su trabajo con el debido respeto a los derechos humanos.
- Implementar iniciativas de capacitación y sensibilización para garantizar que todo el personal comprenda y esté comprometido con el respeto de los derechos humanos.
- Implementar mecanismos de reclamación que permitan investigar, registrar oportunamente cualquier impacto en los derechos humanos y, cuando corresponda, instituir el remedio requerido.
- Registrar e informar todos los impactos potenciales y reales sobre los derechos humanos tan pronto como sea posible en el Sistema Integrado de Gestión de la Sostenibilidad (iSIMS).
- Completar informes periódicos de acuerdo con los requisitos regulatorios y de informes de gobierno corporativo de AngloGold Ashanti, según sea necesario para los informes internos (incluidos los dirigidos a la Junta Directiva y los comités pertinentes de la Junta Directiva) y los informes externos a las partes interesadas.

ESTE DOCUMENTO NO ESTÁ CONTROLADO EN FORMATO IMPRESO

Nombre del documento	Norma Derechos Humanos		2 of 2
Propietario del Documento	el Director de Tecnología	Aprobado por última vez por	el Director General
Fecha de Emisión	15/05/2023	Próxima Fecha de Revisión	14/05/2026